

La suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 02/08/2024					Constancia de Registro No.	20240618
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO						
Plan de Desarrollo	"Chía En Acción" 2024 - 2027			Formación para el futuro	Sector MGA	22. Educación
Programa MGA	Linea estratégica			2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
Código BPIN	2024251750013		Nombre del Proyecto		Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el municipio de Chía	

Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027			Vigencia 2024		Ejecución Presupuestal Acumulada			
Meta Producto	Indicador de Producto MGA	Programado	Ejecutado					
169. Mantener el programa de Alimentación Escolar para el 100% de niños, niñas y adolescentes estudiantes que se encuentran matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales.	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	100	0		\$ 0,00			
Producto MGA	Rubro Presupuestal		Nombre rubro CCPET		Valor Solicitado			
2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	24109220120242517500130282.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales				\$ 4.768.104.437,00		
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGUN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)								
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
1101 LIBRE ASIGNACION		\$ 0,00	3.307.943.683,00	\$ 3.277.143.683,00	0	\$ 3.277.143.683,00	\$ 30.800.000,00	99%
21604 SGP OTROS SECTORES		\$ 0,00	473.562.213,00	\$ 473.562.213,00	0	\$ 473.562.213,00	\$ 0,00	100%
75107 Resolución 325 del 17 de noviembre de 2023 Alimentos para A		\$ 0,00	806.323.990,00	\$ 806.323.990,00	0	\$ 806.323.990,00	\$ 0,00	100%
21101 SGP ALIMENTACION ESCOLAR		\$ 0,00	33.486.818,00	\$ 33.486.818,00	0	\$ 33.486.818,00	\$ 0,00	100%
1301 R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION		\$ 0,00	177.587.733,00	\$ 177.587.733,00	0	\$ 177.587.733,00	\$ 0,00	100%

2. Que conforme a la solicitud presentada por la Secretaría de Desarrollo Social; la secretaria de planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad	202402173
SUMINISTRAR DIARIAMENTE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SUS RESPECTIVAS SEDES DEL MUNICIPIO DE CHÍA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS EN LA RESOLUCIÓN 335 DE 2021 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.			
Valor en Letras:	CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ML	Total	\$ 4.768.104.437,00

Revisó: GINETTE LUISLEO OROZCO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: CAROLINA PALMA ORTE
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: DIANA PATRICIA DIAZ OVALLÉ
Director(a) Planificación del Desarrollo

Aprobó: YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta aplicación de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión los obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.

* Las cifras relacionadas, el CCTPEI, OPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa

* Los presupuestos y demás anexos son evaluados y aprobados por cada Dependencia

* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic. 2024